

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 12 de Enero de 2009 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 04**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes Temporales, en sectores turísticos de la comuna.**
5. **Acuerdo para adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector.**
6. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 04**

El H. Concejo Municipal, aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

**a) Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°023 del 01.01.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, tomó conocimiento de la solicitud del Club Deportivo El Águila y acordó en forma unánime autorizar una subvención extraordinaria de \$250.000, para financiar gastos derivados de la participación del Club en el Campeonato Regional Recopa 2009 que se inicia el día 11 de enero del presente. De la misma forma autorizó una subvención extraordinaria de \$200.000, al Club Deportivo Municipal para financiar gastos derivados de su participación en el Campeonato Recopa 2009, tales como inscripciones de jugadores, traslados, pago de arbitrajes, etc.
- ✓ **Ordinario N°024 del 08.01.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, determinó fijar en 12 UTM la dieta mensual a percibir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88, inciso 1º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dieta que deberá cancelarse dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- ✓ **Ordinario N° 026 del 08.01.2009 a Sr. Carlos Sánchez Acuña, Pdte. Club Deportivo Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal, tomó conocimiento de su solicitud de subvención extraordinaria de \$200.000, para financiar gastos derivados de la participación del Club en el Campeonato Regional Recopa 2009, al respecto el Concejo Municipal acordó en forma unánime autorizar el monto solicitado.
- ✓ **Ordinario N° 027 del 08.01.2009. A Sr. Eduardo Cabezas Ortiz, Pdte. Club Deportivo El Águila de Monte Águila.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de su solicitud de subvención extraordinaria de \$250.000, para financiar gastos derivados de la participación del Club en el Campeonato Regional Recopa 2009, al respecto el Concejo Municipal acordó en forma unánime autorizar el monto solicitado.
- ✓ **Ordinario N° 036 del 09.01.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, autorizó la participación de Concejales Susana Inostroza Fierro, Óscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal, en Taller "Antecedentes Básicos del Gobierno Regional y Contraloría de la Región del Bío Bío, correspondiente a la Primera de 5 iniciativas del ciclo de formación de autoridades locales en gestión

pública regional, a realizarse el día martes 13 de enero para las provincias de Ñuble y Bío Bío, en el Salón de Eventos de la Universidad del Bío Bío, Sede Chillán.

- ✓ **Ordinario N° 037 del 09.01.2009 a Directora de Educación Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal, aprobó por acuerdo unánime, la modificación al presupuesto de educación, por la suma de M\$150.000 (Ciento cincuenta millones de pesos) presentada a través de Ordinario N°06 de fecha 02.01.2009 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación.
- ✓ **Ordinario N° 038 del 09.01.2009 a Srta. América Sepúlveda Navarrete, Secretaria Junta Electoral de Yumbel.** Solicita autorización de la Junta Electoral de Yumbel para utilizar la Oficina de la Junta Inscriptora de Monte Águila, local arrendado por el municipio, mientras ésta se encuentra actividad. Con la finalidad de facilitar y hacer más expedita la atención de los concejales a las personas de Monte Águila quienes evitarían de esta forma viajar a Cabrero.
- ✓ **Ordinario N° 039 del 09.01.2009 a Sr. Cristian Fernández Suazo, Director DOM.** Informa que en Sesión Ordinaria N°02 del H. Concejo Municipal, celebrada el día 17 de diciembre de 2008, los señores concejales plantearon algunas inquietudes que deben gestionarse a la brevedad.
- ✓ **Ordinario N° 040 del 09.01.2009 a Señora Marjorie Chavarría Hernández, Jefa Departamento de Tránsito.** Informa que en Sesión Ordinaria N°02 del H. Concejo Municipal, celebrada el día 17 de diciembre de 2008, los señores concejales plantearon inquietudes relacionadas con temas de su competencia, las que deben ser gestionadas a la brevedad.

#### **b)Invitaciones:**

- ✓ **Carta s/n de enero 2009 de Sr. Mario González Acuña, Director FOSIS Región del Bío Bío.** Invita a Acto Inaugural de la Primera Feria de Emprendedores FOSIS 2009, a realizarse en la Plaza de Armas de Los Ángeles, el día viernes 16 de enero, a las 11:30 horas.
- ✓ **Invitación de Capacitación Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a participar en XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009, con cursos a realizarse en Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique.
- ✓ **Invitación de Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC.** Invita a participar en Jornada de Turismo Municipal 2009, a realizarse los días jueves, 26, viernes 27 y sábado 28 de febrero de 2009 en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, con la participación de AMTC.

#### **c)Informes:**

- ✓ **Ordinario N°06 de Directora de Administración y Finanzas.** Remite carpeta con copia Presupuesto Municipal para el año 2009 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 01 del 02.01.2009.

**Nota:** Tal como lo solicitó Conc. Carvajal, se le adjuntó un sobre con las Actas Ordinarias N° 01, N°2, N°3 del actual Concejo Municipal. [y la información que se entregó a través de Secplan a cada uno de los Sres. Concejales. ¿cuál?????](#)

#### **d)Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que se pronuncien sobre la Correspondencia Despachada, por si tienen algún comentario o alguna consulta. **Conc. Zapata**, respecto de la Correspondencia Despachada, consulta sobre el tema de Villa La Esperanza de Monte Águila que se iba a ver cómo se podía arreglar el tema del sistema de aguas lluvias. **Srta. Secretaria Municipal** indica que ella va a revisar, porque preparó la correspondencia en base a la Sesión Ordinaria N°02 que se realizó en diciembre, fecha en que no estuvo y, entre el día miércoles y hoy lunes trató de sacar el máximo de correspondencia pendiente que había quedado, así es que va a revisar qué más le queda pendiente y la incluirá en la próxima sesión. **Conc. Zapata** consulta si pueden tener una copia de los oficios de la correspondencia despachada. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en el acta queda todo el registro, porque de lo contrario es incurrir en demasiado gasto de material. **Concejala Susana Inostroza** indica que le gustaría que Srta. Secretaria pudiera ver esa solicitud referente al envío de una circular sobre el tema de la limpieza del frontis de las casas, que también se planteó en una de las primeras sesiones; entonces, espera que se pueda hacer llegar una circular. **Srta. Secretaria Municipal** indica que no se puede mandar una circular, ya que son operativos y eso lo tiene que planificar y coordinar la Dirección de Obras con Aseo y Ornato, para ver la disponibilidad de vehículos con la empresa para el retiro de malezas. **Conc. Órdenes** sin perjuicio de los temas que quedaron pendientes y que señalaron los otros concejales, él quisiera felicitar, porque la verdad es

que es notable el cambio y demuestra una buena actitud de parte de los funcionarios municipales de que ya estos temas se pongan en tabla y que el responsable de cada departamento se haga cargo del problema y deje de ser una conversación al interior del Concejo nada más, por eso quiere agradecer y cree que es una buena forma que tienen de trabajar. **Srta. Secretaria Municipal** plantea que siempre se ha trabajado de esta forma, justamente ahora como hubo una persona subrogando, quedó esto pendiente. **Sr. Pdte.** explica que la Srta. Secretaria Municipal estuvo enferma, entonces, reemplazó la Srta. Ana Albarrán como Secretaria del Concejo y después como se retiró, quedaron estos temas en el aire. **Conc. Órdenes** señala que es primera vez que ve la respuesta, por eso su comentario.

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** respecto a la Correspondencia Recibida señala que se tiene la invitación del FOSIS y las invitaciones a cursos de verano. **Concejala Susana Inostroza** manifiesta su interés en asistir a la Primera Feria de Emprendedores FOSIS 2009, a realizarse en la Plaza de Armas de Los Ángeles, el día viernes 16 de enero, a las 11:30 horas. **Concejales Órdenes, Gierke, Zapata** también señalan tener interés en asistir. **Conc. Carvajal** señala que no puede asistir. **Conc. Órdenes** indica que hay que traer experiencias de emprendimiento para la comuna.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si algún concejal está interesado en asistir a algún curso. **Conc. Gierke** indica que quiere asistir a XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009, para el cual había plazo hasta el día 09 de enero, pero la Srta. Secretaria Municipal indicó que todavía se puede inscribir. **Srta. Secretaria Municipal** que sí se puede, porque además el documento llegó el día antes de la fecha de vencimiento del plazo de inscripción. **Conc. Gierke** señala que esta Escuela de Capacitación se va a realizar entre el 19 y el 23 de enero, en las diferentes sedes. **Concejales Zapata, Órdenes, Gierke** señalan que asistirán. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación de Concejales Gino Zapata, Óscar Órdenes y Mario Gierke en XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009, con cursos a realizarse en Concepción entre los días 19 y 23 de enero de 2009. (Acuerdo N° 25 del 12.01.2009).**
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que para el otro curso, coincide la fecha de la última sesión de febrero con la realización de actividad organizada por la Asociación de Municipios Turísticos, por lo que si algún concejal quiere asistir, se puede hacer dos sesiones un mismo día, el día 25 de febrero, así quedan libres para poder asistir al curso los días jueves 26, viernes 27 y viernes 28 de febrero. **Sres. Concejales** indican no tener interés en asistir en esta oportunidad.
- ✓ **Concejala Susana Inostroza** manifiesta su interés en asistir al curso que pasó la semana pasada y que se dictará en la [ciudad de Pucón](#),

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**Sr. Pdte.** informa que:

- ✓ A contar del día miércoles 07 de enero, dos nuevos médicos fueron integrados a la dotación de Salud a partir de este año; se trata de la contratación, con fondos municipales, de la Dra. Paulina Díaz y del Dr. Bruno Caselli Morgado, ambos egresados de la Universidad de Concepción y trabajarán 44 horas semanales en el CESFAM de Cabrero, cumpliendo turnos en el SAPU. Con estos dos nuevos médicos, Cabrero completará una dotación de nueve médicos en total, actualmente se está a la espera de la contratación de nuevos odontólogos.
- ✓ El pasado jueves 08 de enero, alumnos y personal de Educación Especial de la Escuela Amanda Labarca de Laja, visitaron la comuna en compañía de cuatro concejales de esa comuna, con el objeto de entregar su experiencia y traspasar información útil a padres y apoderados de niños discapacitados y continuar ofreciendo sus servicios a los cabrerinos y monteaguilinos que actualmente estudian en dicho plantel; ellos venían a visitar la comuna principalmente para incentivar a algunos papás que tienen a sus hijos discapacitados y no se atreven a enviarlos a la Escuela de Laja; agrega que como municipalidad se llevan 12 años trasladando a los alumnos de Cabrero a Laja, como también Monte Águila y otros sectores de la comuna; acota que en un principio se financiaba totalmente el traslado de los niños; posteriormente, como estas escuelas especiales reciben una subvención especial de parte del Gobierno, se le pidió a la Cruz Roja que siempre había estado haciendo de intermediaria en el traslado de los niños que hablara con el alcalde de Laja para que también hiciera un aporte y así se ha estado haciendo durante estos dos últimos años en que la Municipalidad de Laja aporta una suma y la otra la aporta la Municipalidad de Cabrero y este año, se dejó para estos efectos un monto de M\$1.000.- y eso lo encontraron ellos insuficiente para todo el

año, para trasladar niños de Cabrero a Laja de ida y regreso; ellos venían a darle a conocer un poco a los padres de los mismos niños para que se entusiasmen; hicieron además, una muestra de los trabajos y Sres. Concejales también fueron invitados a esa actividad y realmente hicieron una exposición muy bonita y una actuación de los niños discapacitados en la Plaza fue bastante emotiva; ellos lo que pretenden es que el municipio pueda entregar una mayor suma para cubrir el traslado del furgón, ante lo que él les dijo que hablaría con el Concejo, pero que no les prometía nada, porque el presupuesto está muy escuálido este año y se va a ver si se pudiera aportar unos M\$500.- más por el año, ya que el año pasado se aportó M\$1.500.- y este año se había rebajado a M\$1.000.- y la idea es que a futuro también se pueda crear en Cabrero una escuela para niños especiales discapacitados, con lo que se evitaría que sigan viajando desde aquí 20 niños que corresponde casi al 50% de la escuela que tienen ellos, ya que es una escuela que cuenta con sólo 50 niños aproximadamente; agrega que en realidad los niños aprenden bastante, es de mucha utilidad la educación que reciben allí; agrega que posteriormente, los concejales vinieron a conocer el municipio y se fueron realmente impresionados de ver lo que hay acá, ya que ellos están a años luz de lo que es Cabrero, muchos conocían Cabrero hace muchos años atrás, vinieron hoy y quedaron sorprendidos y le preguntaban como se hacían muchas cosas, porque querían hacer lo mismo allá, pareciera que estaban muy atrasados incluso en lo que es Subsidios Habitacionales, de hecho, Cabrero ha crecido porque como municipio se ha ayudado mucho a la gente a postular al subsidio habitacional, incluso, los concejales no sabían lo que era una E.G.I.S.; vieron parte del edificio y cuando vieron el auditorio quedaron más impresionados, cree que es bueno que venga a ver lo que hay aquí y también es bueno ver lo que hay en otras comunas, en todo caso se fueron muy contentos con la visita.

- ✓ El Departamento de Educación Municipal informa que el módulo dental que atiende en el local ubicado frente al anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto a atender a los alumnos matriculados en primero básico este año 2009, a contar de esta fecha con atención, con atención dental gratuita; espera que muchos niños se inscriban, porque la inscripción es hasta el día 14 de enero, desde las 09:30 a las 12:30 y desde las 14:00 a las 16:00 horas y pueden inscribirse en la clínica dental de Avda. Vial frente al anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto; el odontólogo responsable es Dr. **...Vicente Fuentes Peñafiel** quien trabaja con Educación hace más de un año para brindar atención odontológica a los alumnos antes de entrar a clases.
- ✓ Por gestiones realizadas por el Diputado Jorge Sabag ante el Instituto Profesional CRECIC de Concepción, visitó la comuna la semana pasada don Waldo Muñoz, quien es el gerente del CRECIC, acompañado de don Juan Carlos Ubilla, Rector del Instituto Profesional, con el objeto de tomar contacto con el Departamento de Educación de Cabrero para poder instalar aquí una sede del Instituto, para poder dictar algunas carreras que sean de interés de la comuna; agrega que Sr. Muñoz le llamó hoy día para manifestarle que se iban a instalar en Curanilahue y la verdad es que CRECIC es un instituto que tiene bastante prestigio y Sr. Muñoz está en conversaciones con la Directora del Departamento de Educación para ver la posibilidad de trabajar aquí en el anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto; agrega que, en principio, se estaba hablando de cuatro carreras, entre las que estaría la de Asistente de Párvulos, Turismo, Informática y Secretariado Ejecutivo, entonces, se está en conversaciones para ver si estas carreras se pueden impartir durante este año; lo importante es que las carreras de CRECIC son de bajo costo y goza de prestigio en la región, entonces, sería muy bueno para los habitantes de la comuna que pudiera funcionar en Cabrero este instituto que puede dar la posibilidad de atender a alumnos en la comuna; se está entonces, en conversaciones para ver cuáles serían las carreras que más convenga para la comuna.
- ✓ De los 52 alumnos que se presentaron y se prepararon en el preuniversitario dictado en la comuna, 20 se encuentran ya matriculados en diferentes universidades del Consejo de Rectores y 23 alumnos obtuvieron puntajes sobre los 450 puntos que es el mínimo para postular, el resto de los alumnos que no tuvo un puntaje suficiente, se revisaron las causas de esto y se debió fundamentalmente a que asistían sólo cuando querían a clases; este preuniversitario lo dictó el Departamento de Educación y espera que la experiencia vivida este año sirva para los próximos, para que los alumnos que van a entrar, lo van a hacer desde tercero y puedan entonces tomar más en serio el tema del preuniversitario y puedan así obtener un puntaje que les permita ingresar a universidades de prestigio como la Universidad de Concepción, en la cual quedaron seis alumnos, otros seis en la Universidad del Bío Bío, siete en la Universidad Católica de la Santísima Concepción y uno en la Universidad Federico Santa María; agrega que si los alumnos toman el curso de preuniversitario con seriedad pueden obtener buenos puntajes, así que este año se pretende repetir la experiencia del

preuniversitario y ojalá el próximo año se pueda tener buenos resultados.

- ✓ Los alumnos que están solicitando beca municipal para el año 2009 deben acercarse al municipio a postular antes del 16 de enero, a fin de hacer efectiva su solicitud, porque las solicitudes se recibieron hasta el día 31 de diciembre, entonces, ahora deben venir a hacer efectiva su solicitud y postular derechamente, porque algunos que presentaron su solicitud de Beca, no sabían todavía donde iban a quedar, pero ahora ya tienen la información.
- ✓ Se encuentra completamente elaborado el Programa Semana Cabrerina 2009 y espera que la imprenta lo pueda entregar luego para que sea repartido y se encuentran publicadas ya en la página web del municipio las Bases IX Festival de la Voz, el cual este año va a recibir un máximo de 50 inscritos y el Festival se subió a nivel nacional; el año pasado se inscribieron 42 personas de la región y ahora que quedó abierto a nivel nacional, estaba llamando mucha gente, pero se van a dejar 50, porque entre estos 50 después hay que seleccionar 14 que son los que van a ir a la competencia, no se puede inscribir a más personas, porque si no sería un festival muy largo, así que estaría todo dispuesto para que la Semana Cabrerina parta el día 23 de enero con la actividad del Rodeo de la Madera, que se extendería a los días 24 y 25 de enero y el día 25 de enero se iniciaría la Semana Cabrerina propiamente tal con un Show inaugural el día domingo en la noche y también hay varias actividades que van a realizar las alianzas, hay bastante participación de las alianzas durante el día las que tienen puntaje que le sirven para su candidata.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### **4. Solicitudes de Patentes de Alcoholes Temporales, en sectores turísticos de la comuna.**

**Srta. Secretaria Municipal** da lectura a Ordinario N° 67 del ...2009 de Encargado Oficina de Rentas y Patentes, mediante el cual informa que la Sra. Myrta Gertrud Herlitz Canales, domiciliada en Salto del Laja, Cabrero se encuentra solicitando patente de alcoholes temporal letra "F". Agrega que se adjuntó además la solicitud de la Sra. Myrta Herlitz y ella tiene en su poder el certificado de antecedentes en el que consta que no registra ningún antecedente y se exhibe también el comprobante de pago de impuestos, como asimismo la certificación de ...de la octava región y tiene una autorización por 140 días, provisoria y una declaración jurada en la que se establece que no le afecta la ley 19.925 artículo 4º, referida a la Ley de Alcoholes, estos son los antecedentes con que se cuenta, puesto que se trata de una patente temporal. **Sr. Pdte.** indica que este es un tipo de patentes que faculta para trabajar solamente la temporada de verano y en marzo caduca, tienen un trato especial. **Concejala Susana Inostroza** indica que cuando recién comenzaron su período como concejales, en la primera o segunda sesión, se aprobó una patente de este tipo a una persona de La Aguada; agrega que ella aprueba ésta de hoy en el sentido que está cumpliendo con todos los requisitos y es una patente temporal. **Sr. Pdte.** indica que además, es una forma de darle trabajo a la gente y tienen que aprovechar la temporada. **Conc. Órdenes** consulta si no se deja clara la fecha de inicio y término o es que la ley hace mención a eso. **Srta. Secretaria Municipal** indica que es una patente que está establecido en la ley que dura cuatro meses, desde diciembre a marzo y ahora le quedaría a la Sra. Myrta Herlitz enero, febrero y marzo y ahí caduca.

**El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar patente de alcoholes temporal letra "F" a la Sra. Myrta Gertrud Herlitz Canales, domiciliada en Salto del Laja, de acuerdo a lo informado por el Encargado Oficina de Rentas y Patentes a través de su Ordinario N° 67 del ....(Acuerdo N° 26 del 12.01.2009).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### **5. Acuerdo para adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector.**

**Sr. Pdte.** recuerda que habían conversado en su oportunidad, agrega que tuvieron la oportunidad de visitarlo junto a los concejales y la verdad es que es un terreno del cual queda una pequeña franja que comprar para que todo el paño sea municipal, esto era de la familia Gutiérrez Monges y quien estaba posesionado del terreno era don Julio Gutiérrez Monges, padre de don Juan Gutiérrez quien sería el

único que falta que venda, pues los demás hermanos vendieron ya a la municipalidad, en cambio don Julio no quería, sin embargo ahora se decidió a vender, recibiendo una parte en plata y permutar por otro que es un terreno municipal. **Conc. Carvajal** consulta cuál es la extensión del terreno. **Sr. Pdte.** responde que alrededor de 3.000 metros; el lote total eran 2,2 hectáreas, pero ya se le compró a los otros hermanos, ahora queda sólo la franja de él y como él no puede subdividir en menos de media hectárea, está obligado a venderle al municipio y él por ningún motivo quería vender, pero si no vendía, el municipio podía llamar a través de la justicia a remate del terreno y él no puede adjudicarse un terreno de menos de media hectárea; agrega que el municipio le está traspasando un terreno que tenían más allá que se compró para abrir el nuevo acceso al autódromo, se ocupó la franja de 20 metros y el resto que queda se le permutaría a él más la suma de M\$2.000.- y eso lo fueron a ver el miércoles pasado. Ante consulta de **Conc. Carvajal** en relación a que se está comprando acciones y derechos a don Julio Gutiérrez Monges, **Sr. Pdte.** aclara que había 7 hermanos que tenían acciones y derechos, pero los otros seis hermanos ya vendieron al municipio sus acciones y derechos, falta solamente don Julio Gutiérrez, a los demás se les pagó M\$4.000.- en plata y Sr. Julio Monges no quería vender, porque quería quedarse ahí, pero ese terreno además, no tiene salida hacia al camino; al final se convenció que tenía que venderle al municipio, porque además, todos los otros hermanos vendieron, pero la única forma habría sido que los hermanos no le hubieran vendido al municipio, pero los demás quisieron vender. **Conc. Carvajal** consulta qué dice la abogado del municipio con respecto a esto, consulta si esto está bastante claro, pues le preocupa que puedan aparecer posteriormente otros dueños. **Sr. Pdte.** indica que estaba hecha ya la posesión efectiva con el papá más siete hijos y se le ha comprado a seis hijos y el no poder comprar todavía este sitio impide que se pueda nivelar, rellenar y planificar los que se va a hacer ahí y ésta es la última parte que le queda al municipio por adquirir. **Conc. Carvajal** consulta si está en relación al valor comercial del terreno. **Sr. Pdte.** responde que al frente compró el Sr. José Candia media hectárea en M\$10.000.- pero hace como dos años y el municipio compró ahí en ese sector un terreno a la familia Gutiérrez Teutch 45 hectáreas en M\$55.000.-, lo que fue un regalo, pero para poder tener continuidad desde las piscinas y la Cancha N° 2 hacia el norte, se tiene que comprar a esta gente y ahí se tiene un paño de terreno grande hacia el norte. **Conc. Arrué** indica que como esto fue tratado en Concejo anterior, él explicó ya el motivo por el cual lo aprobaba y ya se ha comprado la mayoría de las partes, faltando ésta, además que es un beneficio para la comunidad juntar toda la propiedad con la que sigue más allá, por eso él lo aprobó en esa oportunidad y ahora lo vuelve a aprobar. **Conc. Carvajal** tiene entendido que este punto no fue tocado en sesión anterior. **Sr. Pdte.** indica que les fue a mostrar a Sres. Concejales el terreno para que vieran de qué estaba hablando. **Conc. Carvajal** indica que para él lo preocupante sería solamente el hecho de que en la parte legal esté todo en regla, pero si Sr. Pdte. señala que está todo en regla, él no tendría por qué dudar, porque por un lado se está entregando un equivalente en terreno totalmente saneado y aparte, se le está entregando dinero en efectivo, entonces, obviamente que pueden haber otros problemas. **Sr. Pdte.** indica que no, porque esto se estudió bien y esto correspondía a una sucesión. **Conc. Carvajal** consulta si estos antecedentes están a la vista. **Sr. Pdte.** responde que estos negocios que se hacen a través de la Municipalidad, pasan por la Dirección de Control que revisa que esté todo de acuerdo a la ley, si no, no le da el visto bueno y él tampoco puede después firmar el cheque. **Conc. Carvajal** indica que solamente le preocupa que todo se haga bien en la parte legal. **Conc. Órdenes** indica que el miércoles anterior ya conocieron el terreno y más o menos tenía él la idea de qué se trataba, ubicaba el sector donde se encontraba el terreno y ahora se le entregan los antecedentes correspondientes con anterioridad y lo han tratado más en profundidad, por lo tanto él aprueba la asignación de recursos para esta adquisición. **Conc. Zapata** señala que de la misma forma él aprueba la asignación de recursos para esta compra y ojalá que salga luego el cementerio que Cabrero necesita con urgencia. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente la gente reclama por el cementerio. **Conc. Gierke** señala que opina lo mismo, cree que faltaba la visita a terreno y conocer bien el sector, para poder tener una idea de lo que se estaba aprobando, porque cuando se trató este tema, hubo un mal entendido de parte de Sr. Pdte., por la decisión de los concejales y por su decisión personal de decir que no a la propuesta, cree que en terreno se supo que el vecino va a ser favorecido y espera que todo lo que se le entregue a él sea conforme a lo que él espera, porque el vecino donde está, está bien, se siente cómodo, por lo mismo no quería vender y ahora, como llegaron a acuerdo con el municipio, ya está de acuerdo en vender y espera que el cambio que él tenga sea de acuerdo a lo que él espera, por eso aprueba. **Concejala Susana Inostroza** indica que ella había aprobado en la sesión en que se trató anteriormente. **El H. Concejo Municipal da su aprobación unánime a la adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de**

**Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector. (Acuerdo N° 27 del 12.01.2009).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

**6. Puntos Varios**

- ✓ **Conc. Carvajal** hay una inquietud por parte de la comunidad del sector Charrúa en cuanto a las posibilidades de iluminar desde el camino que va Cabrero-Yungay y la ... hasta Charrúa la iluminación...Agrega que el problema es que ese camino no tiene bermas y aparte de eso está acanalado por ambos lados y es muy transitado; por otro lado, se produce también el tema que se está ahí con 5 ó 6 termoeléctricas, de las cuales tres ya están funcionando tiene entendido, entonces, la municipalidad podría pedir también la colaboración de ellos, por lo menos en la parte energética, pero lo más interesante es llegar a conseguir alumbrado; de aquí de Cabrero al cruce en la Ruta 5 hay aproximadamente 2 Km., entonces, por qué no se podría dar a Charrúa esa posibilidad, agrega que ya ha habido varios accidentes, incluso muertes por falta de iluminación y esta es una inquietud que esperan ansiosamente los vecinos; agrega que las centrales que están operando ya son: central Los Pinos, central Campanario que es la más antigua y central Santa Lidia está terminada, no está operando, pero está en terminación de prueba; cree que se podría conseguir con los mandantes o dueños que pudieran aportar algo también.
- ✓ **Conc. Carvajal** indica que para él es un caso muy relevante, porque como forestal le atañe y como la comuna tiene bastante predominio en tema forestal, aparte de la agropecuaria, el asunto de los incendios forestales que se produjeron la última semana de diciembre, que fueron bastantes y fueron provocados, a él le tocó el día 30 de diciembre interactuar con carabineros y las brigadas forestales que venían desde fuera, siendo las 03:40 AM, estaban tratando de apagar los primeros que llegaron, el primer foco de incendio que fue intencional y llegó un carro bomba de Charrúa con cinco bomberos, pero sin luces, parece que fue bastante importante lo que ellos lograron hacer, porque pudieron avanzar minutos antes a que llegaran las otras brigadas, pero realmente es una vergüenza que un carro de bomberos de la comuna estuviera sin luces y sin baterías, entonces, la idea es que este Concejo tome conciencia y se pueda ir en ayuda para mejorar esta situación, ya sea dotando con un carro, y esto también ayudaría a las empresas que ya están instaladas para que ellos aportaran; agrega que le decían que había dos carros, uno es el que acaba de señalar y el otro está en pana hace bastante tiempo; entonces cree que es importante tratar de solucionar esto. **Sr. Pdte.** indica que él tiene entendido que Bomberos presentó una petición por escrito a las empresas respecto a un carro y una ambulancia; pero un carro nuevo tiene un alto costo como para adquirirlo en forma particular, porque el municipio financió en parte el carro bomba de Monte Águila y otro de aquí de Cabrero, por los que hubo que hacer un aporte de aproximadamente M\$45.000.-, pero el carro en sí vale alrededor de M\$180.000.- y el resto entonces lo aporta la Superintendencia de Bomberos y también el gobierno; entonces, la comunidad de Charrúa quería ver la posibilidad de comprar un carro bomba, para lo cual están pidiendo a las tres empresas si le pueden aportar un carro bomba y después aportar una ambulancia y no sabe si la petición va a ser acogida por las empresas o van a encontrar que es mucha plata, porque las empresas estaban dispuestas a colaborar algunas cosas, pero aquí se le hicieron peticiones grandes, entonces, si las empresas responden positivamente, puede que la comunidad consiga su carro o bien le pidan a la municipalidad y al Cuerpo de Bomberos que también tome parte. **Conc. Carvajal** indica que la idea es justamente que la municipalidad y el Concejo intercedan en tratar de ayudar a solucionar este problema. **Sr. Pdte.** indica que Charrúa es la única compañía de bomberos que queda con un carro más malo. **Conc. Órdenes** comenta que ese carro estuvo muchos años en Monte Águila y de todos los años que estuvo, nunca se vio en las condiciones que está ahora, por eso cree que también hay una cuota de responsabilidad de parte de los voluntarios, a él le da pena ver esa máquina como anda, considerando la cantidad de años que sirvió en Monte Águila siempre se preocuparon de mantenerlo en condiciones, entonces, también hay que hacer una labor de educación con la gente que está a cargo de la máquina, independiente del hecho que con el paso del tiempo el carro se va deteriorando, pero también hay temas en que en parte es producto de una preocupación constante. **Sr. Pdte.** recuerda que ese era un carro bien poderoso, ya que en una oportunidad había un incendio donde don Camilo Badilla y llegó el carro bomba y rápidamente se acabó el incendio. **Concejala Susana Inostroza** consulta si Bomberos de Charrúa recibe alguna subvención. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Carvajal** cree que en este caso es

bastante baja, porque un carro tiene bastante costo, pero tal vez el tema no pasa por comprar una máquina nueva, sino ver algún vehículo que se pueda conseguir usado en el país. **Conc. Arrué** indica que para justificar el carro bomba para Charrúa no tendrían que ser los incendios forestales, porque la misión de Bomberos es atender los incendios de las poblaciones, donde hay casa habitación. **Conc. Carvajal** señala que justamente él quería resaltar esa situación, porque fueron cinco o seis días en que hubo incendios y todos intencionales, pero si bien se trata de incendios forestales, rodean todo el sector poblado, entonces, piensa que está bien lo que señala **Conc. Arrué**, pero en este caso puntual su petición es bastante clara y quiere que el Concejo se la respalde, como también le respalde la idea de hacer llegar una carta de felicitación o algo parecido a ese Cuerpo de Bomberos, porque para él fue realmente sorprendente la forma en que ellos actuaron dadas las condiciones en que andaban, como también a Carabineros, porque ellos lograron apagar otro foco a unos 600 metros más adelante y se les escapó, sólo por muy poco, el vehículo en que se movilizaba el pirómano y esto a las 04:00 A.M., entonces, a nombre del Concejo solicita que se hagan dos cartas de felicitaciones a ambas instituciones; agrega que ese día había mucho viento, no sabe si esto acostumbra a hacerse o no, pero cree que no sólo deben destacarse las cosas malas, sino también estas situaciones. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime enviar una nota de felicitación a la Cuarta Compañía de Bomberos de Charrúa y a Carabineros por la labor desempeñada en sofocar el incendio provocado la semana pasada en Charrúa. (Acuerdo N° 28 del 12.01.2009).**

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que quería sumarse a la petición que hizo Concejala Susana Inostroza en la sesión ordinaria N° 3 del día 24 de diciembre, respecto a lo que ella pide en calle Florida que son 7 u 8 cuadras, en donde se debiera poner dos o tres lomos de toro, aunque Concejala Susana Inostroza había solicitado uno, porque es realmente sorprendente que cuando llega la noche se ven verdaderas carreras de auto, con mayor razón los días viernes y él lo dice por que vive en esa calle; indica que él sugiere dos o tres lomos de toro, por la cantidad de cuadras que van desde General Cruz hasta O'Higgins.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta por el teléfono celular que a él le corresponde o es algo que maneja el municipio. **Srta. Secretaria Municipal** indica que tiene disponible la placa para el vehículo, pero para el celular está esperando, tal como le comentó por teléfono el otro día, la respuesta de la empresa a ver si responden ellos por el teléfono o no, porque el que le corresponde a él es el que dejó la ex Concejala Srta. Loreto Carvajal, porque el problema es que ella lo entregó en muy malas condiciones, está quebrado y el cargador no es el del teléfono, entonces, por esa razón se está apelando a la empresa para ver si lo recibe en esas condiciones, si no hay que pagarlo y comprar otro nuevo; entonces, se está apelando a eso, de lo contrario habría que recurrir a Srta. Loreto Carvajal para que ella reponga el valor del teléfono para que el municipio pueda comprar otro, pues esa es la condición, entonces, eso es lo que se está esperando ahora, pero se está trabajando en eso, pero la idea es que la empresa no cobre nada, pero aún no ha dado respuesta, ella va a consultar de todas maneras a la Encargada a ver qué resultado tiene la gestión que está haciendo. **Conc. Carvajal** pide formalmente que se aclare que su hija y él son dos entidades diferentes, podría ser Juan Pérez quien entregó el celular, el problema es que para sus funciones como concejal, él necesita tener pronto un celular, así que espera no se confundan en ese sentido y quiere ver la posibilidad de tener hoy un pronunciamiento de contar ya con un celular. **Srta. Secretaria Municipal** indica que el problema es que en el Concejo se contempló la compra de celulares para Concejales, independiente del período que sea, está establecido un número de seis celulares para Concejales y esos son los que están destinados para los concejales, independiente del período; ahora hay cinco concejales que no están aquí y esos cinco concejales entregaron su teléfono y esos son los que corresponde entregarle a los cinco concejales que llegan y que es lo que pasó con ustedes. **Conc. Carvajal** indica que son seis concejales. **Srta. Secretaria Municipal** indica que **Conc. Arrué** viene de antes y él continuó con su teléfono, entonces, hay seis teléfonos que están destinados; ahora es cuestión de esperar un par de días, lo mismo le correspondió esperar a los concejales que asumieron el 6 de diciembre, porque mientras hicieron entrega, se tomó contacto con la compañía, hubo que cambiar algunos equipos o borrar algunas memorias, eso demoró, entonces, se está trabajando en eso. **Conc. Carvajal** consulta cuánto sería un plazo prudente. **Srta. Secretaria Municipal** cree que de aquí a la próxima semana se tendría que tener solucionado el problema o con suerte de aquí al viernes, pero ya la próxima semana debiera estar; reitera que no se puede comprar un séptimo celular para un concejal, porque ya hay seis celulares y los concejales son seis. **Conc. Carvajal** indica que se supone que si está malo

habría que darlo de baja. **Srta. Secretaria Municipal** señala que no corresponde darlo de baja, porque la empresa de telefonía no acepta que se dé de baja, existe un contrato de por medio, ya que la empresa le pasa al municipio los celulares por un período que puede ser un año o dos y en ese lapso se puede cambiar el teléfono si está en malas condiciones, siempre y cuando no haya sido un daño que el usuario haya provocado, pero aquí en el municipio, a varios funcionarios les ha correspondido pagar los teléfonos, porque justamente se les han caído al agua, lo han quebrado, entonces, cuando es un daño ocasionado la empresa exige el pago, como lo exigen todas. **Conc. Carvajal** entiende que eso corresponde, pero señala que ese no es su problema. **Srta. Secretaria Municipal** indica que **Conc. Carvajal** tiene que entender que la situación está originada por esto, independiente del hecho que hubiese sido de la Srta. Loreto Carvajal, podría haber sido cualquier otra persona, pero ese es el problema por el cual no se le ha entregado celular y se le está dando solución; la persona que está encargada de eso está haciendo las gestiones, lamentablemente a veces las empresas no responden rápidamente, pero le va a insistir a la encargada para ver si puede tener una respuesta cuanto antes si cambian el teléfono o hay que comprar otro y reponerlo, pero cree que para la próxima semana estaría listo, debiera estar solucionado.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que tiene la intención de asistir a un curso en Puerto Varas sobre “Deberes, Obligaciones, Responsabilidades de Alcaldes y Concejales en la gestión municipal”, a efectuarse los días 26, 27, 28 y 29 de enero de 2009, curso que no está en la correspondencia de esta sesión, pero está en una de las sesiones anteriores. **Srta. Secretaria Municipal** indica que necesita un documento de respaldo para poder enviar un oficio a Finanzas. **Conc. Carvajal** indica que este no es el único que le interesa, pero no le da el tiempo para asistir a ninguno más; agrega que el curso tiene un valor de M\$225.- **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime a Concejal Domingo Carvajal Carvajal para asistir a curso sobre “Deberes, Obligaciones, Responsabilidades de Alcaldes y Concejales en la gestión municipal” a realizarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días 26 y 29 de enero de 2009. (Acuerdo N° 29 del 12.01.2009).**
- ✓ **Conc. Arrué** indica que algunos jóvenes con sus madres han conversado con él para plantearle que han egresado de 4º medio en Cabrero y se han matriculado en institutos profesionales de la región y le comentaba hoy una señora que había pagado la matrícula que le había costado M\$180.- y ellos tienen la inquietud de poder solicitar en qué los puede ayudar el municipio a estos jóvenes, ya sea con algunas mensualidades o el pago de algunas pensiones en Concepción o qué tipo de ayuda pueden recibir del municipio, son aproximadamente seis alumnos; entonces, él les ha dicho que vayan a hablar con la asistente social de Educación y allá les dicen que no les corresponde y que tienen que hablar con la asistente social de la municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor no supieron que todos los jóvenes que querían postular a una beca tenían que solicitarla a más tardar el 31 de diciembre, es el primer requisito que hay que cumplir y lo otro son las notas, porque éstas mandan; ahora, el municipio puede ayudar, pero hay como 60 cupos para ayudar, completándose los 60 que se entregan a las notas más altas, pero han llegado unas 200 solicitudes, entonces, los jóvenes tienen que postular a las ayudas del Gobierno o las ayudas que entregan los mismos institutos; los que eran buenos alumnos y tenían Beca Presidente de la República, esa beca continúa en la enseñanza superior, pero tienen que hacer todos los trámites para renovarla; agrega que sobre esto siempre se ha estado informando por la radio. **Conc. Arrué** consulta si estas personas no tienen posibilidad entonces de recibir alguna ayuda. **Sr. Pdte.** responde que tendrían que hablarlo con la Directora de Desarrollo Comunitario que está viendo el tema de becas.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que muchas personas se están inscribiendo o concurren a inscribirse en los subsidios habitacionales a través de la E.G.I.S. que funciona en la Municipalidad, en solicitudes de vivienda nueva y ampliación, porque las reparaciones no entran en lo que se está haciendo ahora. **Sr. Pdte.** responde que hay un problema bastante serio con los subsidios de reparación de viviendas y se está esperando que el Ministerio de Vivienda le dé una solución, porque la gente recibe aproximadamente M\$1.000.- y la empresa constructora se queda con M\$700.- y para la reparación de la casa quedan sólo M\$300.-, entonces la gente alega, entonces, está parado esto, porque se ha provocado una pugna entre las empresas y los beneficiarios; se llevó el tema al Ministerio y Seremi de Vivienda y se está esperando que haya un pronunciamiento, porque lo ideal sería que a esta gente el MINVU le pudiera decir que contrate un maestro y compre los materiales en Sodimac o cualquier casa comercial y para el subsidio se le va a entregar un cheque a nombre de la casa comercial y otro a nombre del maestro y ahí tal vez se pudiera hacer algo, porque actualmente quien se lleva la mayor parte es la empresa constructora y por la forma en que trabajan, la gente no toca nada y de esta

forma el subsidio no cumple sus fines. **Conc. Arrué** señala que no es poca la gente que fue inscrita, se hicieron reuniones previo a las elecciones municipales. **Sr. Pdte.** indica que las reuniones no se hicieron a través de la E.G.I.S. **Conc. Arrué** indica que algunos concejales hicieron reuniones y se ilusionó a mucha gente, la empresa constructora los inscribió y después no han tenido más noticias y ellos se adjudicaron el subsidio de reparación y empezaron gastando al traer sus escrituras de Yumbel a Cabrero, entonces, esa gente está preocupada por su situación y constantemente preguntan qué va a pasar con ellos. **Sr. Pdte.** indica que el municipio los puede asesorar, pero justamente no se quiso meter en el tema de reparaciones, sino que sólo ampliación y construcción de viviendas, subsidios rurales, pero estos subsidios de reparación no, porque están trabajando empresas externas de Chillán y Bulnes, que armaban los grupos, incluso él le advirtió a la gente que tuviera cuidado por lo que pasó después justamente que se provocó la pugna entre la empresa constructora y el beneficiario, porque del subsidio no les daba nada. **Conc. Gierke**, respecto de lo que habla **Conc. Arrué**, resulta que por intermedio de los ex concejales las personas interesadas gestionaban todo esto, entonces, los ex concejales de la comuna ahora no dan respuesta a las consultas de los ciudadanos y consulta qué pueden hacer ellos en esto, aprovechando que **Conc. Arrué** planteó el tema, qué respuesta pueden dar. **Sr. Pdte.** indica que él ha tenido varias reuniones con grupos de gente que fue beneficiada con este subsidio, incluso, en una oportunidad vino un representante de la Seremi de Vivienda de Concepción y la verdad es que se avanzó muy poco, porque los beneficiarios tienen un convenio firmado con la empresa constructora, cuando recibieron el subsidio, firmaron un contrato donde se establece que la empresa les iba a arreglar el piso o el techo y eso hace la empresa nada más, pues la empresa plantea que los beneficiarios firmaron ya un contrato, entonces, al final no se sacó nada en limpio de la visita del representante de la Seremi; entonces, él preferiría que no se siga inscribiendo la gente en este tipo de subsidio hasta que no se aclare en el Ministerio, en este momento no vale la pena, hasta que no se defina bien algo que sea bueno para la gente; agrega que los que recibieron el subsidio, tienen que hacer uso de él, porque ya firmaron un contrato con la empresa. **Conc. Arrué** consulta qué pasa con las personas que vienen por primera vez y se quieren inscribir en un subsidio para una vivienda nueva o para ampliación. **Sr. Pdte.** indica que en esos casos no hay problema.

- ✓ **Conc. Gierke** indica que el fin de semana le tocó ir al cementerio de Monte Águila el día domingo y se encontró con que no están los baños habilitados y consultando con las mismas personas que se encontraban en el cementerio, le informaron que el día sábado y domingo se da el mismo problema y esto por mucho tiempo. **Sr. Pdte.** indica que son los días más importantes, ya que es cuando va mas gente al cementerio. **Conc. Gierke** plantea que no sabe en qué situación se encuentra eso y qué personal ve ese tema del baño del cementerio. **Sr. Pdte.** responde que lo van a ver con la Sra. Bérigica Zavala, pero debe haber un funcionario el día domingo. **Conc. Gierke** consulta si la Sra. Bérigica es la encargada. **Sr. Pdte.** responde que ella es la responsable con su personal que ella tiene a cargo. **Conc. Gierke** indica que no ha sido este domingo solamente, sino que la gente le comentaba que hace aproximadamente un mes que ocurre este problema.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que vecinos le plantearon también el tema de los lomos de toro, cree que este tema está siendo recurrente en el Concejo y se está pidiendo que se coloque un lomo de toro frente a la Escuela Orlando Vera Villarroel, al igual que como se hizo frente a la Escuela Alto Cabrero y si es posible estudiar la situación en que se encuentran la Escuela Abel Inostroza y el Liceo Politécnico A-71, porque cree que todos los establecimientos debieran contar con un lomo de toro.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en la entrada de Monte Águila, desde Yumbel, también la gente está pidiendo que se estudie la situación, porque normalmente los vehículos pasan a 100 Km/hr, él fue testigo de ello un día que se encontraba en la vereda en ese sector conversando con un vecino; y no bajan de esa velocidad, porque no hay ninguna señalización que haga disminuir la velocidad del conductor, por eso solicita que se ponga en carpeta para ver qué se puede hacer en esa situación, porque un lomo de toro es un poco más complicado, pero sí existen unas señaléticas denominadas ojos de gato que se pegan en el pavimento.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que vecinos del sector de La Aguada le han consultado por un proyecto que se aprobó el año 2007 referente a un camino alternativo. **Sr. Pdte.** responde que lo que ocurrió fue que en su oportunidad, cuando ellos plantearon la necesidad del camino, se iba a comprar una franja de terreno a un vecino y se habló de un monto de M\$2.000.-, pero pasó el tiempo y cuando se quiso hacer la escritura, el vecino dijo que él había pedido M\$2.500.-, entonces, él le planteó que estaba muy caro, pues se está hablando de 1.200 m<sup>2</sup>, y él le planteó que él podría comprar a los M\$2.000.-

que era el acuerdo del Concejo, pero no se podía plantear al Concejo que el terreno valía M\$2.500.-; agrega que es cierto que esta conversación la habían sostenido hace como dos años y se ha demorado demasiado, entonces, se tendría que retomar el tema y si se pone en tabla y el Concejo está de acuerdo, se compra en M\$2.500.-, se tendría que hacer la escritura por la franja por ese monto y hacer la escritura con Sr. ... que es el dueño junto a su hermana, la franja va a ser de no más de 6 metros por el camino de La Aguada hasta la Ruta 5. **Conc. Zapata** indica que hay que ir a verlo a terreno antes de ponerlo en tabla.

- ✓ **Conc. Zapata** consulta si hay inspectores municipales. Sr. Pdte. responde que sí. Conc. Zapata se refiere a lo que ha hablado Concejala Susana Inostroza en relación a la basura en la calle y al respecto señala que a él le ha correspondido salir temprano de su casa a tomar bus para su trabajo y a las 07:00 de la mañana los vecinos ya tienen sus bolsas de basura en la calle y a esa hora no pasa el camión, entonces, los perros las rompen y hay otros sectores donde los vecinos ya no esperan el camión, sino que van a tirar basura al frente de su casa derechamente, entonces, si hay inspectores municipales, éstos debieran regular esto para que no siga pasando, ahora tenemos el problema de las moscas y si está ocurriendo esto, se afea el sector, aparte que no corresponde botar basura a la calle, por un tema de hábitos.
- ✓ **Conc. Zapata**, con respecto a las subvenciones 2008, es decir, las que no se entregaron, consulta qué va a ocurrir con ellas. **Sr. Pdte.** indica que las que no se entregaron, de todas maneras fueron aprobadas en el presupuesto e incluso habían firmado el convenio, por lo que propone que se les pudiera entregar vía subvención extraordinaria y que la institución pida la subvención como subvención extraordinaria, cuando no la ha recibido en su oportunidad, pese a estar aprobada la del 2008 y de esa forma se compensaría a la institución al no haber recibido su subvención, entonces, tendrían que hacer una solicitud y así se le hace entrega.
- ✓ **Concejala Susana Inostroza** señala que persiste su inquietud con la limpieza de las casas hacia fuera, considerando toda la comuna, es decir, cada dueño de predio que se haga cargo de la limpieza de su frontis, como aquí hay personas que tienen un bien raíz, lo tienen mal cercado y lleno de pasto, si se pudiera hacer llegar una circular a las personas.
- ✓ **Concejala Susana Inostroza** indica que la gente le ha manifestado que los asientos del centro, por calle Río Claro, están en muy malas condiciones, lo que ella ha podido comprobar también, de peligro para aquel que lo ocupa, por lo tanto solicita que se pudieran revisar y también algunas veredas están ofreciendo mucho peligro para la gente que transita a pie por ellas, porque está el problema de las raíces de los árboles que hace que se levanten los pastelones, entonces, se corre mucho riesgo y después la municipalidad tiene que hacerse cargo de eso, en caso de accidente fortuito ocasionado por lo disperejas que se encuentran las veredas.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere insistir en el tema de la iluminación y señala que en el caso de la Plaza de Monte Águila, las torres aún siguen apagadas sin estar rotas, probablemente se deba a alguna ampolleta quemada o a que no esté funcionando el sistema eléctrico, lo mismo ocurre con las pagodas que no todas están rotas, sin embargo están casi todas apagadas, por lo tanto le da la impresión que son las ampolletas las que no se han repuesto, tal vez es algo bien simple y con eso ya en parte se mejoraría la iluminación de la plaza que para ser verano se está viendo bastante abandonada, en el caso de Monte Águila. **Sr. Pdte.** le consulta si la empresa no tiene un brazo para poder cambiar las luminarias, pues la escala, según le informaban los funcionarios, no alcanza hasta arriba, por lo que cree que sería bueno que la empresa pudiera colaborar en esto para cambiar las luminarias de ese sector. **Conc. Órdenes** indica que hay, por lo que el municipio tendría que enviar una carta solicitándolo.
- ✓ **Conc. Órdenes** coincide con Conc. Gierke en relación al cementerio de Monte Águila y quisiera pedir también que el límite de velocidad se solucionaría en Monte Águila como se hizo acá en Cabrero, delimitando como zona urbana al otro lado del cementerio, pues acá antes todo el mundo entraba a toda velocidad, pasaban por fuera de la media luna, la discoteque e ingresaba a Cabrero, pero se modificó delimitando esa parte como zona urbana y tal vez en Monte Águila es un tema similar. Por otra parte agrega que hay unos daños en el cementerio producto de un corte de árboles que se realizó. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno repararlo, se había hablado con unos maestros, se les va a recordar, pues había un contrato con unos maestros.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto del Programa de la Semana Cabrerina consulta si podrían ellos retirar alguno, porque los vecinos le han estado preguntando. **Sr. Pdte.** responde que hay un borrador mientras, porque se está esperando que la imprenta entregue los programas impresos. **Srta.**

**Secretaría Municipal** les hace entrega de un borrador a cada concejal.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 18.15 horas.



**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°05**  
**del 12 de enero de 2008**

**Acuerdo N°25 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza a los Concejales Susana Inostroza, Óscar Órdenes, Mario Gierke y Gino Zapata, asistir a la Primera Feria de Emprendedores FOSIS 2009, a realizarse en la Plaza de Armas de Los Ángeles, el día viernes 16 de enero, a las 11:30 horas.

**Acuerdo N°26 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación de Concejales Óscar Órdenes, Mario Gierke y Gino Zapata, en XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009, con cursos a realizarse en Concepción entre los días 19 y 23 de enero de 2009.

**Acuerdo N°27 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la participación de la Concejala Susana Inostroza asistir al curso "El buen concejal para el buen Gobierno Local", que se dictará en la ciudad de Pucón, los días 19, 20 y 21 de enero del actual.

**Acuerdo N°28 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar patente de alcoholes temporal letra "F" a la Sra. Myrta Gertrud Herlitz Canales, domiciliada en Salto del Laja, para ejercer durante los meses de enero, febrero y marzo, de acuerdo lo informado por el Encargado Oficina de Rentas y Patentes a través de su Ordinario N° 67 del 07.01.2009.

**Acuerdo N°29 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal da su aprobación unánime a la adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector.

**Acuerdo N°30 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime enviar una nota de felicitación a la Cuarta Compañía de Bomberos de Charrúa y a Carabineros por la labor desempeñada en sofocar el incendio provocado la semana pasada en Charrúa.

**Acuerdo N°31 del 12.01.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime a Concejal Domingo Carvajal Carvajal para asistir a curso sobre "Deberes, Obligaciones, Responsabilidades de Alcaldes y Concejales en la gestión municipal" a realizarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días 26 y 29 de enero de 2009.